



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2018 00203 00 00
ASUNTO	En conocimiento respuesta planeación

Se pone de conocimiento la respuesta allega por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES visible a archivo digital N° 105 del presente cuaderno, con relación indicar sobre la nomenclatura del bien objeto de usucapión y si se habían abierto nuevas nomenclaturas y a partir de qué fecha, entidad que informó lo siguiente:

En atención a su solicitud de nomenclatura para el predio identificado en su escrito, me permito manifestar lo siguiente:

FICHA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCION CORRESPONDIENTE	BARRIO
170010105000002040009000000000	100-3	CALLE 28 # 27-54, 27-56 y 27-58	CAMPOAMOR

Cabe resaltar que al revisar las bases de datos que reposan en la Secretaría de Planeación en cuanto al tema de Nomenclaturas asignadas, desde el año 2000, no se encontró registro alguno para dicho inmueble.

Conforme al acta de audiencia del día 10 de noviembre de 2022 y teniendo en cuenta la respuesta allegada, comienza a correr el término a la auxiliar de la justicia LILIANA DEL SOCORRO ARCILA RIVERA dentro del presente proceso para rendir su experticio.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 008 fijado el 24 de enero de 2023 a las 7:30 a.m.

LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a83aa121fc7d326bf9dad1b14bfe1662dfd1b0051dca454694e7bd2cb61d894**

Documento generado en 23/01/2023 04:46:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>